

Vecinos se unen contra candidatura de "ahijada política" del actual alcalde de Xochimilco

Temer continuidad de supuestas políticas represoras y violencia contra los pueblos y barrios originarios

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Vecinos de Xochimilco han alzado la voz para exponer una serie de denuncias en torno a la candidatura de Erika Rosales, afiliada a Morena y supuesta apadrinada políticamente por José Carlos Acosta, actual alcalde de la demarcación. Según los inconformes, "esta candidatura no sería más que la continuación de una política incendiaria y violenta que ha afectado a los pueblos y barrios de la región desde la llegada de Acosta al poder".

Las acusaciones son variadas y detalladas, abarcando actos de represión, violencia y ataques contra la organización autónoma de los pueblos y barrios, incluso hacia militantes o aliados de Morena. Los actos, según los denunciantes, se ejecutan en colaboración con Francisco Pastrana Basurto, Director de Jurídico y Gobierno de la alcaldía.

DIVERSAS ACUSACIONES CONTRA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

Entre las alegaciones compartidas por los habitantes de Xochimilco se encuentran:



José Carlos Acosta y Erika Rosales son acusados de actos de represión y violencia contra los pueblos y barrios originarios.

- Utilización de grupos de golpeadores para interrumpir asambleas comunitarias, con el objetivo de imponer personas afines al alcalde en cargos comunitarios.

- Formación de grupos de golpeadores para obstaculizar manifestaciones en defensa del humedal de Xochimilco o de áreas verdes.

- Amenazas de agresiones físicas o incluso amenazas de muerte dirigidas a luchadores sociales o autoridades tradicionales de los pueblos y barrios originarios.

- Informes de violencia física, lesiones y golpes dirigidos a

mujeres que defienden la autonomía, así como a chinamperos de San Gregorio Atlapulco.

- Uso indiscriminado de recursos públicos para promoción personal o para favorecer a Erika Rosales.

- Denuncias penales contra autoridades representativas por ejercer sus cargos comunitarios.

- Amenazas de denuncias contra personas que promovieron su revocación de mandato.
- Intentos de toma violenta de espacios comunitarios, como los cementerios.

- Envío de cientos de granaderos para reprimir a los pue-

blos cuando reclaman el ejercicio de sus derechos, como ocurrió en San Gregorio Atlapulco.

- Violación constante a derechos de consulta respecto a obras de infraestructura en los pueblos y barrios.

- Campañas de acoso digital, criminalización y estigmatización a hombres y mujeres de los pueblos y barrios a través de funcionarios de la alcaldía y perfiles de redes sociales creados desde el área de comunicación social del órgano administrativo.

- Con la autorización directa de Francisco Pastrana Basurto, se ha informado de la destruc-

ción de decenas de casas con la presencia de personas adultas mayores, niñas y niños, violentando derechos de habitantes a una audiencia previa.

- Confrontación del alcalde hacia integrantes de su propio partido y aliados partidistas, como ocurrió en una comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México el pasado 24 de mayo del 2023, donde envió decenas de golpeadores a apoyarlo afuera del recinto legislativo.

La Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco manifestó su rechazo hacia la candidatura de Erika Rosales. Además, los integrantes de este comité hicieron un llamado a todas las fuerzas partidistas, destacando que "los derechos se deben respetar sin importar el color político, y se reafirma el compromiso de seguir luchando por la autonomía y autogobierno de los pueblos y barrios originarios en Xochimilco".

ORIGEN DE CONFLICTOS Y VIOLENCIA FUE EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS

A partir del año 2019, las Asambleas Comunitarias en Xochimilco, convocadas por el Tribunal Electoral bajo el mandato de José Carlos Acosta Ruiz, han desencadenado diversas tensiones significativas. La primera asamblea en San Luis Tlaxiáltemalco marcó el rechazo hacia el Coordinador Territorial, optando por un Consejo de Gobierno independiente de la alcaldía.

Sin embargo, de acuerdo con la coordinación de vecinos, la respuesta de Acosta Ruiz fue imponer Coordinadores Territoriales en todos los pueblos, generando resistencia. Posteriormente, el 13 de enero asambleas en diversos pueblos fueron marcadas por la insistencia de la alcaldía en limitar la discusión a este modelo de representación.

Godoy urge al Congreso para que retome votación de su ratificación antes del 9 de enero

Ernestina Godoy Ramos, emitió una solicitud a la presidencia del Congreso capitalino para que se retome la votación en el pleno para decidir si continúa al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) durante cuatro años más, esto luego de que el pasado 13 de diciembre, el grupo de legisladores de Morena reventaron

la sesión, aparentemente porque los partidos aliados a la funcionaria no reunieron el número de sufragios necesarios para que se lograra la ratificación.

La fiscal llamó que antes del nueve de enero, día en el que finaliza sus funciones, se reanude la sesión, esto conforme a los dictámenes previos aprobados por la Comisión de Ad-

ministración y Procuración de Justicia, en el cual se estipula como favorable la ratificación del cargo que ocupa, procedimiento que según Godoy, es necesario para garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia.

Previo a la sesión, el quórum de la derecha (PAN - PRI - PRD) externó en repetidas ocasiones



Ernestina Godoy necesita 44 votos de 66 para continuar en el cargo.

que jamás votarían a favor de que Godoy permanezca en su cargo, incluso un día antes del sufragio, durmieron dentro de las instalaciones del recinto de Donceles para evitar que granaderos les impidieran el paso y por su inasistencia, la funcionaria permaneciera en la Fiscalía.

Sin embargo, los legisladores afines a Godoy agotaron el tiempo de la sesión, con diversos cuestionamientos hasta las cinco de la tarde, con la finalidad de que se ejecutara otro sufragio para abandonar el lugar y reiniciar la discusión otro día. (Jorge Aguilar)